

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 20/12/2024

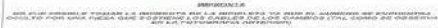
ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☐	FINAL ☒	PERIODO DEL INFORME DESDE 22/11/2024 HASTA 20/12/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE RUTA EN ACCION AL PROGRESO	
		SECTOR TRANSPORTE	
		PROGRAMA SEGURIDAD DE TRANSPORTE	
		META PRODUCTO:102. IMPLEMENTAR OCHO (8) ACCIONES ESTABLECIDAS EJM META EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL	
		NOMBRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE CHIA	
CÓDIGO BPPIN		2024251750027	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		SERVICIOS			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.6664795
CONTRATISTA		JAIME ALEXANDER REYES YEPES					
PLAZO DE EJECUCIÓN		CUATRO (4) MESES					
FECHA DE CONTRATO		22/08/2024		FECHA DE INICIO		22/08/2024	
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 18.048.000		EN LETRAS		DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN FECHA		N/A		VALOR		N/A	
				VALOR FINAL		N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		20/12/2024		SOPORTES		Informe del contratista	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO		
1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato.			100	100	Con el fin de sustentar esta obligación se realizó inspección ocular y peritaje a vehículos y motocicletas, de los cuales se vieron involucrados en accidentes de tránsito, la cual se les realizó a los siguientes vehículos Clase Motocicleta, marca Bajaj, color Rojo Escarlata, línea Pulsar NS 125, Modelo 2022, de placas DJM73G, dentro del radicado 251756000688202480012. 		
					Clase BICICLETA, marca DRIVE,		

INFORME DE SUPERVISIÓN			
1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato.			color AZUL CLARO, línea TODOTERRENO, modelo N/A, placas N/A, dentro del radicado 251756000688202480012.  Clase BICICLETA, marca GW, color NEGRO, línea TODOTERRENO, modelo N/A, de placas N/A dentro del radicado 251756000688202480004.  Clase AUTOMOVIL, marca RENAULT, color GRIS PLATINO, línea MEGANE, modelo 2005, de placas MNF382, dentro del radicado 2517561080052024800004.  Clase BUSETA, marca CHEVROLET, color CREMA NARANJA, línea NPR, modelo 2009, de placas USD825, dentro del radicado 251756108005202480121. 

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5
INFORME DE SUPERVISIÓN			
2. Apoyar a los agentes de tránsito en suscribir los informes periciales solicitados por la autoridad competente, conforme a los procedimientos establecidos, avances técnico científicos y la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato	100	100	En esta obligación se apoyó a los agentes de tránsito en suscribir cuatro (05) informes periciales solicitados por la autoridad competente, en la realización de análisis de elemento material probatorio y evidencia física, del vehículo involucrado en accidente de tránsito dentro de los radicado 251756000688202480012. 251756000688202480012. 251756000688202480004. 251756108005202480004. 251756108005202480121.
3. Realizar la toma de muestras indubitadas requeridas para la emisión de los dictámenes periciales, de acuerdo a la normatividad vigente.	100	100	Con el fin de sustentar la realización de esta obligación, me permito adjuntar la evidencia que permite evidenciar la toma de muestras indubitadas al vehículo objeto de estudio dentro del radicado 251756000688202480012. F. ANEXOS Se adhieren impresos de los guantes de identificación. NÚMERO DE CHASIS (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original)  251756000688202480012. G. ANEXOS Se adhieren fotografías del número de los guantes de identificación.  IMPRESIONTA  251756000688202480004. H. ANEXOS Se adhieren fotografías del número de los guantes de identificación.  IMPRESIONTA  251756108005202480004. I. ANEXOS Se adhieren impresos obtenidos a los guantes de identificación. NÚMERO DE CARROCERÍA O PLACUETA DE SERIE (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original)  251756108005202480121 J. ANEXOS Se adhieren impresos obtenidos a los guantes de identificación. NÚMERO DE CHASIS (Original) NÚMERO DE PLACUETA DE SERIE (Original) NÚMERO DE MOTOR (Gravado No Original) 

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
4. Suscribir un informe que indique la originalidad de los sistemas de identificación de cada uno de los vehículos implicados en los accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato	100	100	Con el fin de sustentar la realización de esta obligación, me permito adjuntar la evidencia. Que permite corroborar la originalidad de los sistemas de identificación de los vehículos involucrados en accidentes de tránsito, dentro de los radicados que se mencionan a continuación: 251756000688202480012. 251756000688202480012. 251756000688202480004. 251756108005202480004. 251756108005202480121.

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$ 18.048.000				
VALOR ADICIÓN			\$ 0				
VALOR TOTAL			\$ 18.048.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	3	\$4.512.000			25.00	
2	DE	3	\$4.512.000			25.00	
3	DE	3	\$4.512.000			25.00	
4	DE	4	\$ 4.361.600			24.00	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$17.897.600			99	
SALDO POR EJECUTAR			\$ 150.400			1	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024002024		22/08/2024	2410624092024 2517500270092. 3.2.02.02.009	1216	\$18.048.000	\$ 4.361.600	\$ 150.400

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9477566300	NOVIEMBRE	SALUD	\$ 225.600
			PENSIÓN	\$ 288.800
			ARL	\$ 9.400
PERSONA NATURAL	9478699424	DICIEMBRE	SALUD	\$ 225.600
			PENSIÓN	\$ 288.800
			ARL	\$ 9.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 5

		REVISOR FISCAL						
			SENA	SI		NO		

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO						
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:						
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO		ACCIONES			
Expedición de normas que modifiquen las condiciones pactadas en el contrato	RIESGO NO MATERIALIZADO		No se han expedido normas que modifiquen las condiciones pactadas en el contrato			
Pérdida de la información entregada o generada durante la ejecución del contrato por parte del contratista	RIESGO NO MATERIALIZADO		Constante comunicación con el contratista.			
Incapacidad medica del contratista por enfermedad por más de 5 día	RIESGO NO MATERIALIZADO		No se presentó Incapacidad medica del contratista por enfermedad por más de 5 día			
Imposibilidad de desarrollar las actividades programadas por huelga o asonada.	RIESGO NO MATERIALIZADO		No se ha presentado Imposibilidad de desarrollar las actividades programadas por huelga o asonada.			
ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6124997	CONTRATISTA	JAIME ALEXANDER REYES YEPES		
FECHA DE CONTRATO	21/08/2024	NIT / CC	86055910	TELÉFONO	3103412640
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACION DE AUTOMOTRES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCIDENTE DE TRANSITO EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
4	DE	4	DEL	22/11/2024	AL	20/12/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
24106240920242 517500270092.3. 2.02.02.009	1216	\$ 18.048.000	\$ 4.361.600	\$ 150.400

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9477566300	NOVIEMBRE	SALUD	\$ 225.600
		PENSIÓN	\$ 288.800
		ARL	\$ 9.400
TOTAL			\$ 531.200
9478699424	DICIEMBRE	SALUD	\$ 225.600
		PENSIÓN	\$ 288.800
		ARL	\$ 9.500
TOTAL			\$ 523.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO APRUEBO Y SOLICITO EL TRÁMITE PARA LA CUENTA DE COBRO. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 20 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6124997	CONTRATISTA	JAIME ALEXANDER REYES YEPES		
FECHA DE CONTRATO	21/08/2024	NIT / CC	86.055.910	TELÉFONO	3103412640
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACION DE AUTOMOTRES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCIDENTE DE TRANSITO EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	20/12/2024	PERIODO EVALUADO DEL	22/11/2024	AL	20/12/2024

EVALUACIÓN								
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE			
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR			
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15			
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8				
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0					
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15			
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8				
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0					
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12			
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6				
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0					
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12			
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6				
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0					
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22			
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13				
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4				
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0					
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20			
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10				
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4			
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0					
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		100			
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)								
OBSERVACIONES _____								

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.